

EL COLEGIO DE SAN PATRICIO DE LOS

IRLANDESES DE MADRID

(1621-1937)

Enrique García Hernán

Instituto de Historia (CSIC)

Resumen: Este artículo analiza la presencia irlandesa en Madrid a través del Colegio Irlandés de Madrid, fundado en 1629 por Theobald Stapleton. El Colegio de San Patricio estaba situado en la Calle del Humilladero, cerca de la Calle Toledo, actual Calle de los Irlandeses. La institución era al mismo tiempo Colegio, Hospital e Iglesia. Estudiaremos diferentes etapas de su historia hasta la Guerra Civil.

Palabras Clave: Colegios irlandeses en España, refugiados irlandeses, Historia de la Iglesia, Viejo Irlandés, Viejo Inglés, Patronato Real.

Abstract. This article intends to analyze the Irish presence in Madrid through the Irish College of Madrid, founded in 1629 by Fr Theobald Stapleton. The College of St Patrick was located in Calle del Humilladero near to calle Toledo, current Calle de los Irlandeses. Was at the same time College, Hospital, and Church. We will follow the history of this Institution until the Spanish Civil War.

Key words: Irish Colleges in Spain, Irish émigré in Madrid, Church History, Old Irish, Old English, Royal Patronage.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE IRLANDESES EN MADRID

En este artículo analizaremos el origen y desarrollo del Colegio de los Irlandeses de Madrid. Esta fundación se enmarca en el contexto fundacional de Colegios irlandeses en diversos reinos de la Monarquía durante los siglos XVI y XVII. Tenían como objetivo la formación de sacerdotes seculares con el fin de que pudieran volver a la isla y ayudar a los católicos irlandeses. Estaban en una situación precaria y en muchos casos perseguidos. Los irlandeses del exilio comenzaron en 1571, tras la bula de excomunión de Isabel de Inglaterra, el así mencionado *The Irish Continental College Movement*¹. En 1590 se había fundado el de Valladolid, pero dos años más tarde se trasladó a Salamanca, el cual estuvo abierto hasta 1951. El de Lisboa se fundó en 1593 y funcionó hasta 1769. Santiago de Compostela tuvo un Colegio en 1605 y estuvo abierto hasta 1769; el de Sevilla se fundó en 1608 y continuó hasta 1769. El de Madrid comenzó en 1629, fundado por Teobaldo Stampleton, y el de Alcalá de Henares lo hizo en 1649 y duró hasta 1785².

Para que los clérigos irlandeses exiliados pudieran establecerse en la corte necesitaban más ayuda que la procedente de sus propios recursos, naturalmente escasos. En 1590 fray Buenaventura Naughtin, obispo irlandés de Ross, pensionado por Felipe II para actuar como obispo auxiliar en algunas diócesis, solicitó en 1590 ayuda para 24

¹ Este artículo se encuadra en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional del Ministerio de Educación *La comunidad irlandesa en la Monarquía Hispánica (siglos XVI –XVIII): identidad e integración social*, referencia HUM 2005-05763/Hist, (2006-2009). La bibliografía sobre estos primeros pasos en: Enrique GARCÍA HERNÁN, *Irlanda y el rey prudente*, 2 vols., Madrid 1999-2003; T. J. WALSH, *The Irish Continental College Movement*, Dublin/Cork, 1973.

² Micheline K. WALSH, “The Irish College of Madrid”, en *Seanchas and Mhacha* 15/2 (1993) 39-50; Pedro DE RÉPIDE, *Las calles de Madrid*. Madrid 1995, 322-323; William McDONALD, “Irish colleges since the reformation: Madrid, Alcalá”, en *Irish Ecclesiastical Review* 9 (1872) 544-547; José MONTERO ALONSO, *Recuerdos irlandeses en Madrid*, Madrid, 1992.

seminaristas irlandeses. Los objetivos quedaban bien definidos en el memorial que presentó al rey: “Algunos mancebos virtuosos y bien nacidos... han venido a estudiar a España para que aprovechados en las artes y teología, y con el grande ejemplo de cristiandad de estos reinos puedan cuando vuelvan a su tierra... predicando y enseñando hacer fruto en los que están engañados por los herejes y reducir la gente de ella a la luz de verdad y a la unión de la Iglesia Católica Romana, de la cual se han apartado...”³. El rey estaba dispuesto a ayudarles. Cuando la corte se trasladó a Valladolid, el Consejo de Indias ya se había comprometido con los exiliados irlandeses, pues consta que en 1603 se ayudó tímidamente al irlandés Duarte Agnes, receptor de la casa de los irlandeses que estudiaban en la Universidad de Valladolid.

En 1604 el conde de Puñonrostro, protector de los irlandeses y el encargado de organizar el exilio en Valladolid, recibió del Consejo de Indias 500 ducados “como ayuda para sustento y curación de los pobres irlandeses de Valladolid”⁴. Ese año de 1604 marcó un cambio importante en la política respecto a Irlanda, pues se tiende, dado el fracaso de la expedición armada española a Kinsale de 1601, en el sur de la Isla, y por la firma de paz con Inglaterra en 1604, a no discutir más planes militares. Desde los órganos de poder se sugirió que de momento bastaba con acoger a los irlandeses refugiados, pero alejándolos prudentemente de la corte, y enviarlos hacia los Países Bajos para luchar contra los holandeses. Esta misma política se aplicaba para los refugiados ingleses y escoceses. No sorprende que llegaran a la corte continuos

³ Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, 673. Buenaventura Naughtin, 21 agosto 1590.

⁴ Archivo General de Indias (AGI). Indiferente 427, L 31 F 195. “Carta acordada del consejo librando a su receptor Diego de Vergara Gaviria con cargo al fondo de penas de estrados 6 ducados a abonar a Duarte Agnes, receptor de la casa de los irlandeses que estudian en la Universidad de Valladolid, en consideración a su necesidad”. AGI. Indiferente 427 L 31 F 239. Madrid 28 noviembre 1604. Carta acordada del consejo librando a su receptor Diego de Vergara Gaviria, con cargo al fondo de penas de estrados, 500 ducados a abonar a don Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro.

memoriales de nobles irlandeses que habían luchado contra los ingleses y que solicitaban “entretenimientos” en los ejércitos del rey. Así, por ejemplo, entre los más célebres está don Diego Geraldino, el cual presentó certificaciones del conde de Desmond y del barón de Letrin, que aseguraban que había perdido todo cuanto tenía “por haber defendido la causa católica”⁵. Otro caso similar fue el de don Juan Geraldino, que presentó certificaciones del arzobispo de Dublín –fray Mateo de Oviedo- y de los coroneles William Stanley y Jacomo de Franceschy⁶. También se debe señalar a Guillermo Geraldino, el cual estuvo en la jornada de Kinsale y luego pasó a servir en el ejército de Flandes desde 1606, presentaba testimonio de Cornelio Ryan, obispo exiliado de Killaloe, de O’Sullivan Beare, señor de Bearhaven, de Mauricio Geraldino, y del capitán Cornelio O’Driscoll. Y según el testimonio de algunos capitanes españoles, cuando estuvo en Kinsale actuó como espía “pasando al campo del enemigo y trayendo buena relación de lo que había”, y por orden de don Juan del Águila, responsable militar de la jornada en Kinsale, fue como correo militar hasta las posiciones del conde O’Donnell, arriesgando su vida en varias ocasiones⁷. Otro caso parecido fue el de Bernardo O’Connor, el cual llevaba cartas de recomendación del padre jesuita James Archer, según las cuales era hijo de don Carlos O’Connor, caballero irlandés que había peleado contra los ingleses⁸. Podríamos seguir con los memoriales de O’Murlan y otros, pero, para terminar, vale la pena hacer mención del memorial presentado por doña Sinilia O’Neill. Esta mujer pedía un entretenimiento en el ejército de Nápoles o Flandes y presentaba testimonios, entre otros, del licenciado Eugenio Carty, donde decía que su familia sustentó muchos soldados a su costa ayudando a los españoles contra los

⁵ AGS. E. 1706, 86 y 87 Diego Geraldino, 1607. Pedía un entretenimiento en Nápoles o en Flandes, en el tercio de irlandeses.

⁶ AGS. E. 1706, 88. Don Juan Geraldino 1607.

⁷ AGS. E. 1706, 89. Guillermo Geraldino, 1607.

⁸ AGS. E. 1708, 58. Bernardino O’Connor. Pedía un entretenimiento en Italia.

ingleses⁹. Observamos, pues, que en fechas tempranas estos caballeros irlandeses contaban con el apoyo de las autoridades eclesiásticas irlandesas que previamente se habían establecido en la corte.

En 1605 los estudiantes irlandeses ya habían nombrado un superior en Valladolid. Fue entonces cuando el rey decidió apoyarles con más confianza, según reza la cédula de concesión de cierto dinero: “yo os mando –decía al receptor del Consejo de Indias– que de cualquier maravedí que hubiere en vuestro poder o a él vinieran aplicados para mi cámara y fisco, deis y paguéis a los sacerdotes y estudiantes irlandeses que residen en la ciudad de Valladolid en una casa debajo de obediencia y orden de un superior cien ducados, que valen 37.500 maravedíes de que les hago merced por una vez atento a su necesidad”¹⁰.

A partir de 1606, coincidiendo con el regreso de la corte a Madrid, los irlandeses se fueron estableciendo cerca de la pequeña Ermita de San Joaquín y Santa Ana, en la Plaza de los Afligidos; también ocupaban la parte más próxima al convento de San Francisco el Grande, en el Humilladero de San Francisco, bajo la protección de los franciscanos. Esto es importante porque marca desde sus inicios la tendencia a la formación de un lobby irlandés gaélico *Old Irish* identificado con los franciscanos, proclive a la guerra contra Inglaterra, frente a los *Old English* de los jesuitas que buscaba un acuerdo con la misma.

Entorno a la corte se agruparon numerosos clérigos irlandeses, sin un líder claro, por lo que les hacía falta unidad y que alguien tomara la iniciativa para fundar un

⁹ AGS. E. 1708, 93. Don Hualini O’Murlan, 1609. AGS. E. 1708, 94. Doña Silinia O’Neill. Otros casos similares son los de Hugo Schagheneas, 1609, (AGS. E. 1710, 396) y Thomas Talbot (AGS. E. 1711, 4 y 5), 1609.

¹⁰ AGI. Indiferente General 502, L. 1, p. 66. Felipe III a Diego Vergara Gaviria, Valladolid, 5 abril 1605.

Colegio en la misma corte. Todos veían la necesidad y conveniencia, tan sólo faltaba la oportunidad y una persona con fuerza para esta misión. La fundación del Colegio iba a ser larga y costosa. Es verdad que ya funcionaba el de Valladolid (1589), el de Lisboa (1590), el de Salamanca (1592) y el de Santiago (1605) –aunque éste no era para clérigos-. Dado el apoyo del Consejo de Indias fue más fácil fundar antes en Sevilla que en Madrid, a pesar de que había fuerte oposición en el militar escocés exiliado William Semple, por los gastos que para la corona suponían nuevas fundaciones y por la obligación de entregar el viático, los 100 ducados necesarios para el regreso a Irlanda, si bien lo que él quería era fundar su propio Colegio¹¹. Sin duda fue fundamental el patrocinio de don Félix de Guzmán sobre el Colegio de Sevilla, el cual puso como condición que lo gobernarán los jesuitas, exactamente la misma condición que puso el consejero de Indias don Francisco de Tejada y Mendoza, su sobrino, para la fundación del Colegio de Alcalá. Felipe III en 1608 entregará 1.500 ducados para la construcción del Colegio inglés de Sevilla. Fueron los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla los que pidieron el dinero al rey, pues comprendían que era una fundación muy conveniente. Cabía plantearse si el rey estaba dispuesto a hacer lo mismo en el caso de Madrid¹².

¹¹ David WORTHINGTON, *Scots in Habsburg service, 1618-1648*, Leiden 2003.

¹² AGI. Indiferente General 502, L. 1, p. 168. Felipe III a la Casa de la Contratación, El Pardo, 28 septiembre 1608. “Mi pariente y jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Habiendo visto lo que me escribisteis cerca de la necesidad del Colegio seminario inglés de esa ciudad y deseando que vaya en aumento por lo mucho que Dios nuestro Señor se sirve con tan santa obra y de que es para tanto bien y aumento de la religión, he tenido y tengo por bien de hacerle merced de 1.500 ducados por una vez señaladamente para el edificio de la iglesia y casa y así os mando que del primer dinero que viniere a vuestro poder procedido de oficios vendidos en Indias para aquello al rector del dicho Colegio seminario los dichos 1.500 ducados...”.

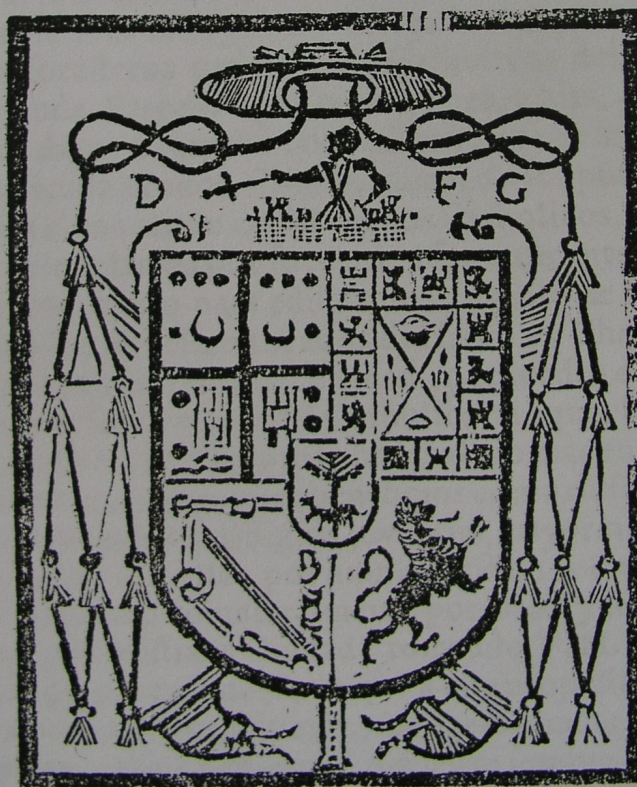
RELACION DE LA PRESENTE PERSECV- CION DE IRLANDA.

*Contiene una Carta embiada de Irlanda por una persona
graue: y otra d'el Rey de Inglaterra, con dos Editos de
su Virrey contra los Catholicos.*

Dedicada a Don Felix de Guzman Arcediano, y Canonigo
de la S. Iglesia de Seuilla, Capellan Mayor de los Reyes,
y Cōmissario de la S. Cruzada, &c.

*Por el Colegio Irlandès de la Immaculada Concepcion de la Virgen Ma-
dre de DIOS de Seuilla.*

Año.



1619.

Con Licencia. En Seuilla, Por Gabriel Ramos Vejarano.

Félix de Guzmán era sevillano, hijo de don Alonso de Guzmán, por tanto, tío del conde duque de Olivares; fue arcediano y canónigo de la catedral, y capellán mayor de la Capilla Real, tuvo un papel principal en el sínodo diocesano de 1603. Felipe III reconocerá en 1619 que la fundación del Colegio irlandés de Sevilla se debía a los esfuerzos de don Félix de Guzmán.

No consta que el duque de Lerma fuese patrón de algún Colegio inglés o irlandés, aunque evidentemente, como nieto de San Francisco de Borja, fue proclive a que pasaran a manos de los jesuitas. De hecho, de joven, parece que quiso ser jesuita, imitando así a su abuelo. Por eso, respecto a los Colegios irlandeses, si observamos la fecha de su fundación, todos –excepto Madrid (1629) y Alcalá (1630)- habían sido fundados en los reinados anteriores y puestos bajo dirección de la Compañía bajo Felipe III.

El comerciante italiano César Bogacio, natural de Luca, afincado en la corte, decidió en 1604, estando en Valladolid, fundar un Colegio inglés e hizo testamento con esta finalidad. Pero fue en 1610 cuando donó sus casas para fundar el Colegio Inglés de San Jorge. Tenía “deseo y devoción de que se fundase en esta corte un Colegio y seminario semejante al de Valladolid para ingleses”. Lo puso en manos del padre jesuita José Creswell (1556-1623), que había sido rector del Colegio inglés de Roma (1589-1592), y ahora actuaba en la corte como procurador de los Colegios de Sevilla, Valladolid y St Omer. Tenía la obligación de que en menos de un año pudiera reunir doce colegiales: “que se traigan a España con la mayor brevedad que se pueda”. Creswell obtuvo licencia del nuncio y autorización del Vicario General de Madrid. Poco más tarde, en 1612 el papa Paulo V puso bajo su protección el Colegio por una bula en la que decía estar bajo su amparo “el rector, estudiantes y ministros, eximiéndoles de la jurisdicción, corrección, visita, superioridad y potestad del arzobispo de Toledo y sus

oficiales, debajo de cualquier pretexto o causa”. La fundación tenía una renta anual de 1.500 ducados, pero resultaba claramente insuficiente. Por eso el Colegio inglés de Madrid de San Jorge pronto recibió ayuda financiera del rey. Así consta que Felipe III en 1613 entregó 1.000 ducados “por una vez atento a su necesidad”¹³.

En 1626 el rector, el padre Francisco Forcer, puso el Colegio bajo el patronazgo perpetuo del conde-duque de Olivares y sus sucesores. El vicario de Madrid dio la posesión a Olivares, estando sólo presente el padre Forcer, en virtud de la comisión del nuncio¹⁴. Este patronazgo, con la consiguiente obligación de favorecer a los colegiales, resulta interesante si lo comparamos con la ausencia de la misma dedicación para el caso de los irlandeses. Lo mismo podemos decir si lo comparamos con los escoceses.

El patronazgo del conde duque de Olivares sobre el Real Colegio de Escoceses tuvo mucho que ver con la relevante figura que ocupaba en esos momentos en Madrid el coronel de origen escocés William Semple. Asesor sobre las Islas Británicas, en varias ocasiones arremetió duramente contra los irlandeses y precisamente a inicios del reinado de Felipe IV pidió un cambio de política hacia esta nación. Quizás Olivares consideró oportuno patrocinar el Colegio de una nación –la escocesa- que todavía no contaba con una suficiente representación en España como la irlandesa –con sus múltiples Colegios- o la inglesa –con otros Colegios en Valladolid, Sevilla y Madrid. El fracasado proyecto de unión del Colegio de escoceses con el de irlandeses indica la debilidad de la nación escocesa frente a la irlandesa¹⁵.

¹³ AGI. Indiferente General 502, L. 2, 117. Felipe III a oficiales de la Casa de la Contratación, Madrid, 28 diciembre 1613.

¹⁴ Archivo Diocesano de Madrid. Colegio Inglés de San Jorge. Fundación, impreso del siglo XVII. Véase especialmente la documentación recogida por E. HENSON (ed.), *The English College at Madrid, 1611-1767*, London 1929.

¹⁵ Maurice TAYLOR, *The Scots College in Spain*. Valladolid 1971.

THEOBALD STAPLETON

En el origen del Colegio irlandés de Madrid está unido inseparablemente la impresionante figura del sacerdote diocesano de Cashel Theobald Stapleton, venerable que fue asesinado en Dublín, cuya vida y obra está rodeada de un halo de misterio. Estudió en el Colegio irlandés de Lisboa, acudió a Sevilla, ya sacerdote, con un pequeño grupo de compañeros, en 1612 fundó el Colegio de Sevilla gracias al patrocinio del canónigo don Félix de Guzmán (†1624), tío del conde duque de Olivares, obispo electo de Mallorca¹⁶. Pero poco después, en 1619, pasó a manos de los jesuitas, cuyo principal soporte fue el padre Richard Conway, verdadera cabeza del exilio, porque fue capaz de presentar un discurso elaborado con más de treinta años de existencia, como se ve por su *Relación de la presente persecución de Irlanda* (Sevilla 1619). Esta misma tensión de 1619 se refleja de modo parecido en Madrid en 1624, la lucha entre los jesuitas “inglesados” y los franciscanos gaélicos. El efecto llamada entre los clérigos por buscar el viático –los anhelados 100 escudos para volver a Irlanda- se estaba convirtiendo en un problema para la corte, demasiados clérigos pidiendo e intrigando, así que hubo que expulsar a los más conflictivos. En cualquier caso, en 1620 Felipe III firmaba una Real Cédula dirigida a los gobernadores de Perú y Nueva España para que por tiempo de cuatro años permitieran pedir limosna para los seminarios irlandeses de los reinos de España¹⁷.

En 1624 el padre Conway, por consulta del Consejo de Estado, determinará qué clérigos irlandeses se podían quedar en la corte y quiénes no. Esto provocó una fuerte disputa entre los consejeros, especialmente el conde de Gondomar, el cual opinó que no

¹⁶ Véase la voz homónimo en Justino MATUTE Y GAVIRIA, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras y armas, artes o dignidad*, 2 vol., Sevilla 1886-1887.

¹⁷ AGI. Indiferente 428, L 35 F 157-160. Madrid, 19 diciembre 1620

se debería dejar este poder decisorio en manos de la Compañía, sino que además de Conway había que contar con la opinión del arzobispo de Cashel, David Kearny (1603-1626), y de los responsables de los clérigos ingleses y escoceses. La figura de David Kearny como líder del exilio en la corte es muy importante. En 1603 sucedió en la sede al mártir O'Hurley, y atendió con firmeza su diócesis hasta que en 1618 acudió a Roma con el fin de conseguir nombramientos para sedes episcopales irlandesas de *Old English*. En 1622 ya estaba residiendo en la corte, y su firma aparece como testigo en el proceso de limpieza de sangre de Simon Frens para la obtención del hábito de Santiago, dando un aire de perennidad y seriedad a su actividad, junto a él también firmó Andrés O'Hurley, hermano del obispo asesinado. David Kearny permaneció poco tiempo en Madrid, acaso por las tensiones provocadas con Conway, toda vez que era partidario de que se reconociera al rey Jacobo I a cambio de tolerancia religiosa. Decidió prudentemente retirarse y acudir de nuevo a Roma, donde murió en 1626, dejando vía libre al jesuita¹⁸. La situación cambió tras la muerte de Jacobo I y ascendió a la Corona en 1625 Carlos II y con él la guerra contra España. El intento de ataque a Cádiz de octubre de ese año fue definitivo para que los consejeros se pusieran en alerta respecto a la cuestión irlandesa.

La solución que propuso el conde de Gondomar fue que los que hubieran recibido el viático acudieran inmediatamente a Irlanda, y que no se quedaran por más tiempo en Madrid¹⁹. El padre Conway fue consultado de nuevo en 1625 sobre los que merecían quedarse en la corte, y el problema siguió agravándose hasta que en 1627 el consejo de Estado acordó con él que habría viáticos sólo para tres alumnos al año.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, OOMM Santiago, Exp. 3146. Sobre O'Kearny, arzobispo de Cashel en 1603, véase Archivo General de Simancas (AGS). E. 1745, 1768, 2752, 2753

¹⁹ AGS. E. 2645. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 24 abril 1624.

Stapleton podía haberse dejado arrollar por el jesuita, pero aquél era un sacerdote que tenía gran facilidad para conseguir unir voluntades y enorme habilidad para obtener dinero. En 1613 el consejo de Estado rechazó dar licencias para fundar nuevos Colegios de irlandeses, y pese a ello, la buena mano de Stapleton hizo que se obraran algunos cambios²⁰. Había estado antes en Lisboa y gozaba del patrocinio del duque de Braganza; apenas llegado a Sevilla se puso a trabajar para buscar apoyos económicos. En 1612 Jerónimo Medina Farragut donó su casa y Felipe III otorgó a los irlandeses 2.000 ducados y cartas de favor. Hay constancia documental de que en 1614 y en 1616 consiguió dinero del rey, 100 ducados cada año, a través de un consejero del Consejo de Indias, el licenciado don Francisco de Tejada y Mendoza, presidente de la Casa de la Contratación entre 1615 y 1618, y sobrino de don Félix de Guzmán. El dinero era para que dos clérigos irlandeses del Colegio de Sevilla pudieran sustentarse en Madrid. Así, pues, nos encontramos con las raíces del Colegio de Madrid. Estos sacerdotes podían permanecer fijos en la corte porque estaban pensionados por el rey, y aunque jurídicamente dependían del Colegio de Sevilla, podían estar continuamente en Madrid sin temor a ser expulsados²¹.

En 1617 de nuevo Stapleton recibió ayuda económica del rey, esta vez 200 ducados, procedentes también del Consejo de Indias para instalarse en la corte²². El compromiso del licenciado don Francisco de Tejada y Mendoza con los irlandeses, primero como consejero de Indias (1604-1619) y luego como consejero de Castilla (1619-1628) y como consejero de Cámara (1619-1629), le llevó a querer fundar en 1626 un Colegio de irlandeses en la Universidad de Alcalá. No pensó en Madrid

²⁰ AGS. E. 2643. Consulta del consejo de Estado, Madrid, 16 noviembre 1613.

²¹ AGI. Indiferente 428 L 34 F 136. AGI. Indiferente 428 L 34 F 228. San Lorenzo, 2 octubre 1616.

²² AGI. Indiferente 428, L 35 F 3. Madrid, 10 julio 1617. Se pueden ver varias peticiones de socorro realizadas en Madrid en AGS. Cámara de Castilla, 1617-1619.

posiblemente porque había oposición entre los cortesanos, y porque seguramente tenía presente la Universidad alcalaína. Pero lo más significativo es que quería que la fundación estuviera a cargo de los jesuitas, lo mismo que pasó con don Félix de Guzmán y con don César Bogacio para el caso del Colegio irlandés de Sevilla y el Colegio inglés de Madrid.

Se hacía difícil fundar el Colegio irlandés por la oposición dentro de la corte, de ahí que se buscaran otras soluciones, una vía media, como podía ser la de Alcalá. No querían los ministros del rey que anduvieran presionando tantos irlandeses en el palacio real y en los distintos consejos, a pesar de que ya en 1625 había comenzado la guerra contra Inglaterra. Por otro lado, los Colegios terminaban en manos de los jesuitas, que potenciaban sobre todo a los alumnos procedentes del sur de Irlanda, postergando a los del norte *Old Irish*, como había pasado con el de Salamanca en 1592, el de Santiago en 1613 y el de Sevilla en 1619, con jesuitas como James Archer, Thomas White y Richard Conway.

Por las luchas intestinas, como la de franciscanos contra jesuitas, se fue debilitando la posición política de los exiliados dentro de la corte. Con los años esta amistad entre jesuitas y franciscanos se fue debilitando, reflejo de la tensión vivida entre los gaélicos y los “inglesados”. En algunos casos se ponían de acuerdo para defender intereses comunes, como cuando querían testimoniar la limpieza de sangre y noble condición de algún lord irlandés que pretendía algún hábito militar. Sirva como ejemplo cómo en 1613 el jesuita William Bateo y el franciscano Thomas Strong, uno de Dublín y el otro de Waterford, testificaron en Madrid en 1613 en el proceso de Dermecio O’Sullivan, paje del rey, para la obtención del hábito de Santiago. En 1617 se repitió la situación, esta vez entre el jesuita Richard Conway y el franciscano Florence Conry para

el hábito de Daniel O'Sullivan²³. Es posible que la raíz honda de las luchas intestinas estuviera en las fricciones que surgieron en Salamanca cuando Florence Conry, un *Old Irish*, estudiaba en el Colegio de los Irlandeses de esa ciudad, en manos de los jesuitas, porque éstos le consideraban un “revoltoso” porque ponía en duda la autoridad del rector²⁴.

Stapleton estaba por encima de estas tensiones, su condición de sacerdote diocesano le hacía invulnerable, y no quería dejar la fundación del Colegio de Madrid en manos de los jesuitas. Posiblemente sabía que éstos estaban pidiendo que alguno de los cuatro Colegios de irlandeses fuera un Colegio exclusivo para jesuitas irlandeses, así que comprendió que la mejor oportunidad para consolidar su fundación vendría de las manos del franciscano Florence Conry, ya arzobispo de Tuam, quien en 1627 había llegado a Madrid procedente de Lovaina con fama de sabio²⁵. Por un lado alejaría a los jesuitas y acercaría a los gaélicos, y además tendría el apoyo del rey. Conry gozaba de gran prestigio dentro de la corte, era perfectamente conocida su tendencia a enviar memoriales políticos que incitaban a la invasión de Irlanda, como el de 1602 –por Galway- y el de 1627 –por el Ulster-²⁶. Esta circunstancia no le impidió conseguir ayudas para que Stapleton pudiera lograr la tan deseada fundación.

²³ AHN. OOMM Santiago 5808. Daniel O'Sullivan, 1617.

²⁴ O. RECIO MORALES, *Irlanda en Alcalá. La comunidad irlandesa en la Universidad de Alcalá y su proyección europea 1579-1785*, Alcalá 2004, 90.

²⁵ O. RECIO MORALES, *Irlanda en Alcalá. La comunidad irlandesa en la Universidad de Alcalá y su proyección europea 1579-1785*, Alcalá 2004, 61. El documento está en Sal. Arch. S40/Salamanca.Sevilla, Alcalá de Henares Paper Visits. 6/ii, s.f. “Las razones que hay para que se pida a S.M.C. se sirva de mandar se aplique algún seminario irlandés de los cuatro que hay en Hispania para la crianza de los padres irlandés de la Compañía de Jesús”.

²⁶ Archivo Histórico de Loyola. Lerma 6, 511. Relación del padre fray Florencio Conrio cerca de las cosas de Irlanda, noviembre 1602, en la que propone la empresa de Galway. Respecto a la de 1627, véase O. RECIO MORALES, Florence Conry's memorandum for a military assault on Ulster, 1627, en *Archivium Hibernicum* 46 (2002) 65-69.

Stapleton perseveró y el 2 de abril de 1629 puso en marcha la fundación del Colegio irlandés de Madrid, cuyas constituciones fueron aprobadas por el arzobispo de Toledo, donde recaía la jurisdicción eclesiástica. Stapleton fundó el Colegio (San Joaquín y Santa Ana), la iglesia (San Patricio) y el hospital en la misma calle del Humilladero, al final, tocando con la calle Toledo, actual Calle de los Irlandeses. Se trataba de los orígenes de lo que luego será la Iglesia de San Patricio de los Irlandeses²⁷. El primero que secundó la iniciativa fue el consejero don Juan de Chaves y Mendoza, en ese momento del Consejo de Cámara de Castilla (1620-1630) y luego presidente del Consejo de Órdenes (1630-1638)²⁸. Por su mediación el rey concedió la posibilidad de que el Colegio dispusiera de 2.000 ducados, aunque fue un ingreso único, pues no se trataba de una renta. La constancia de don Juan de Chaves en su apoyo debía ser fundamental²⁹.

El objetivo prioritario era la de formar a sacerdotes en estudios y virtud con el fin de que pudieran regresar luego a Irlanda. Esta era la misión para las diez o veinte becas de que disponía el Colegio. Los rectores fueron ganando prestigio, hasta el punto que sus testimonios aparecen recogidos en los procesos para la concesión de hábitos militares de nobles irlandeses para demostrar que eran verdaderamente nobles y dignos

²⁷ Micheline K. WALSH, “The Irish College of Madrid”, en *Seanchas and Mhacha* 15/2 (1993) 39-50.

²⁸ Juan de Chaves y Mendoza fue oidor de la chancillería de Granada, alcalde de Casa y Corte (1614), de los consejos de la Cruzada y de Castilla (1616), del de Cámara de Castilla (14-VIII-1621), presidente del de Órdenes (26-XII-1630 a 9-X-1640), el 31 de octubre de 1630 fue conde de la Calzada, presidente del consejo de Castilla como decano (desde enero de 1640 hasta su muerte, en junio de 1640), en AGS. Quitaciones de Corte, leg. 25, 1296-1302. Diego del Corral Arellano, fiscal de la Chancillería de Valladolid, fiscal del consejo de Hacienda (1612), fiscal del Consejo de Castilla (1616), consejero del de Castilla (1618), consejero del de Hacienda (1621), consejero del de Cámara (1629). AGS. Quitaciones de Corte, leg. 11, 778-795.

²⁹ Archivo Diocesano de Madrid. Fundación del Colegio de los Irlandeses. Cédula real, Madrid, 9 abril 1630.

de obtenerlo. Los rectores fueron Daniel Conry, que fue secretario de Florence Conry, Malaquias Conald (1633), Enrique Coleman (1634-1637), Dermecio O'Brien (1638-1641), Juan Darceo (1642-1651), Goffredo Daniel (1652-1655), Dionisio Artur (1656-1659), y Guillermo Nugent (1660-1683).

El Colegio tenía una clara misión de formación de sacerdotes, aunque dada la vocación catequética de su fundador es posible que tuviera un perfil más bien educativo de los niños irlandeses, especialmente gaélicos. Quería ser entendido por los irlandeses gaélicos, que no conocían la pronunciación del latín. Usa una simplificada forma de pronunciar, de tipo latino, modernizando el gaélico. Fue el primer libro católico escrito en gaélico con caracteres latinos, sencillamente porque el gaélico era más difícil que el castellano. Stapleton quería que los *Old Irish* pudieran leer sencillamente gaélico. Por otro lado, desde 1614 los irlandeses de los Colegios tenían licencia para leer libros prohibidos en inglés, pues una de sus misiones era la de contrarrestar la herejía. Pero el espíritu primigenio fue debilitándose, hasta el punto que los irlandeses se identificaron perfectamente con el ambiente de relajación de Madrid, era un “vivir ociosos en España”. Posiblemente el problema estaba en que no se dedicaban a los estudios por falta de universidad en la corte.

Esta aparente indiferencia no les eximió de emprender actividades pastorales en el propio Colegio de San Joaquín y Santa Ana. Dada la proximidad del Gremio de los Sombrereros de Viejo, éstos quisieron fundar una cofradía en el Colegio de los irlandeses, por lo que sometieron las constituciones a la aprobación del arzobispo de

Toledo³⁰. El arzobispo, don Fernando de Austria, pidió que un visitador analizara de cerca la cuestión, y su dictamen fue favorable³¹.

Dado el auge del Colegio durante estos primeros años, en 1635 se amplían las propiedades gracias a la donación de unas casas de la calle Toledo del sacerdote diocesano Dermecio O'Brien. Este sacerdote se había identificado plenamente en los usos de la corte, se había naturalizado de Castilla, su firma aparece en los procesos de concesión de hábitos de Santiago de Dermecio O'Driscoll (1634), Diego Fleming (1640), Patricio Geraldino (1645), Diego Flanin (1648), Simon Frens (1650) y Juan Morphy (1650); y los de Calatrava de Antonio Frens (1638), Hugo Eugenio O'Neill (1644) y Diego Geraldin (1647)³².

NUEVAS ETAPAS EN EL REINADO DE FELIPE IV

³⁰ Archivo Diocesano de Toledo, Cofradías y Hermandades, Madrid, 11, 918, 1634. Hermandad del Gremio de Sombreros de Viejo, Ordenanzas. "Andrés de Vinuesa, en nombre del gremio de sombreros de viejo de la villa de Madrid, corte de S.M. y por mi poder que por esto dijo que los susodichos han fundado una hermandad en el Colegio de los irlandeses que se llama de Santa Ana y San Joaquín extra muros de la dicha villa y para su conservación han hecho las ordenanzas y capítulos que presento con el juramento necesario, pido y suplico a V.A. los mandes ver y aprobar y confirmar según y como en ellas se contienen en que recibirán merced y se hará justicia que pido, etc. Diego de León, Juan Rubio, Bernabé Carrillo, etc. 1634

³¹ Archivo Diocesano de Toledo, Cofradías y Hermandades, Madrid, 11, 918, 1634. Hermandad del Gremio de Sombreros de Viejo. Parecer del vicario visitador general el licenciado Sancebrián, Madrid, 7 agosto 1634. "... no hallo en ellas cosa contraria a las buenas costumbres ni a derecho, antes en ellas muestran piedad y celo de servir a nuestro Señor y hacer el bien por las ánimas de los difuntos, que es el principal intento de esta congregación, y la iglesia en que la pretenden fundan es de sacerdotes irlandeses, sujetos a V.A. por lo cual me parece que se les podrán confirmar las dichas ordenanzas y dar licencia para hacer juntas y cabildo que convenga para su buen gobierno, y para pedir limosna los días de domingo y demás días festivos según y como lo hacen las demás cofradías y congregaciones de esta villa, por ser los fundadores pobres".

³² Véase Micheline K. WALSH, *Spanish Knights of Irish Origen. Documents from Continental Archives*, 4 vols., Dublin 1960-1978.

En 1635 el nuevo reglamento y las constituciones del Colegio, que sufrieron una importante transformación, fueron aprobados por el cardenal de Toledo, don Fernando de Austria³³. Este cambio coincidía en el tiempo con la entrada de Francia en la guerra de los Treinta Años. Olivares no dudó en percatarse de que los franceses tratarían de ganar para su causa a los irlandeses. Propuso dos soluciones, en primer lugar ofrecer el mejor tratamiento posible a los condes de Tyrone y Tyrconnell exiliados en Flandes; y en segunda lugar, nombrar un nuevo protector de los irlandeses, cargo que recayó en la persona de don Antonio Dávila y Zúñiga, marqués de Mirabel. Pero, sorprendentemente, no se hizo nada para favorecer al Colegio de Madrid³⁴.

En estas circunstancias, el esplendor original fue decayendo por falta de ingresos permanentes, los colegiales vivían sólo de las limosnas, así que había que construir un discurso convincente, bien trabado, que persuadiera a las autoridades a mantener y dotar el Colegio. El encargado de presentar los argumentos fue Dermecio O'Brien, doctor por la universidad de Coimbra y capellán real de esa universidad, rector del Colegio desde 1638, y, como hemos visto, bien relacionado con la nobleza irlandesa del exilio. Básicamente fueron tres las razones. En primer lugar por la persecución a los irlandeses católicos, en segundo lugar por los servicios prestados a la corona, y tercer lugar por el bien que hacían a la iglesia los sacerdotes irlandeses. O'Brien convenientemente recordaba que fueron irlandeses los que atentaron contra Wallentein en 1634, que en la defensa de Lovaina de 1635 se destacaron los soldados irlandeses, y que en 1636 fueron irlandeses quienes liberaron la isla de la Tortuga frente a los holandeses. Es muy importante señalar que O'Brien reconocía que los sacerdotes procedentes del Colegio eran de origen noble y atendían, además de Irlanda, otros lugares, "procuran por todos

³³ José MONTERO ALONSO, *Recuerdos irlandeses en Madrid*, Madrid 1992. Pedro de RÉPIDE, *Las calles de Madrid*, Madrid 1995.

³⁴ Óscar RECIO MORALES, *España y la pérdida del Ulster. Irlanda en la estrategia política de la Monarquía hispánica (1602-1649)*, Madrid 2003, 193-208

los medios y caminos posibles extenderla en los reinos de Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Noruega y Suiza, siendo esto de grandísima importancia por los sujetos que salen de este Colegio para las misiones”.

En el fondo, O’Brien pedía permiso al rey para poder comerciar con ropa de contrabando, es decir, “mercadería prohibidas” y conseguir la extraordinaria cifra de 400.000 ducados. Con el dinero se consolidaría la fundación y el rector ofrecía al rey el patronazgo, “con cláusula de que el día que Dios fuere servido de dar libertad de conciencia a aquel reino pueda V.M. disponer del Colegio, renta y bienes como cosa suya”.

Esta petición se trató en consejo de Estado. Estuvieron presentes el conde de Oñate, el arzobispo inquisidor general, el duque de Villahermosa y el marqués de Villafranca. Resolvieron que convenía ayudar a los irlandeses, “será obra muy propia de su piedad el favorecer los de esta nación”. Ahora bien, O’Brien pedía demasiado dinero y por otro lado era “tan perjudicial la entrada de mercaderías en estos reinos”, aceptar esta condición sería “de sumo inconveniente”. Los consejeros pensaron que para mejor ayudar a la fundación lo mejor era informase, así que decidieron “que para que se sepa la forma con que está este seminario, por no haber noticia de su fundación, sería bien se encargase al patriarca limosnero mayor le visite y de cuenta a V.M. del estado en que está y ejercicio de él”³⁵.

El rey ordenó que el Limosnero real hiciera una visita, pero no tenemos noticia de ésta. En cualquier caso, el resultado fue que O’Brien contó con un patrón poderoso, como era don Juan de Chaves y Mendoza, el cual ejercerá su patronazgo hasta su muerte en 1652. Tras su muerte, acaso desamparado, decidió emigrar a América. Consta

³⁵ AGS. E. 2761. Consulta del Consejo de Estado, 5 agosto 1638. Sobre este período véase también Igor PÉREZ TOSTADO, *Looking for “powerful friend”s: Irish and English political activity in the Spanish Monarchy (1640-1660)*, Florencia 2004, tesis doctoral inédita.

que envió una petición al consejo de Estado para que le autorizaran ir a Nueva España, es decir, “suplica a V.M., en consideración de sus servicios, sea servido de mandar escribir al duque de Alburquerque, virrey de México, y al arzobispo y capítulo de la dicha ciudad, le favorezcan y ocupen en los empleos que se ofrecieren conforme a su calidad y partes”. El consejo aceptó su petición³⁶.

Dada la prestancia del protector, el Colegio remontó la crisis e inició una nueva etapa de esplendor. En 1642 el rey ordenó, por consejo del conde duque de Olivares, la creación de una junta que analizara las cuestiones irlandesas, toda vez que tras el alzamiento de la Confederación de Kilkenny de 1642, que se prolongó hasta 1653, los irlandeses podían ayudar de nuevo a la política atlántica de la Monarquía hispánica. El presidente de esta junta fue el conde de Monterrey, cuñado de Olivares. El papa envió a la Confederación un nuncio, Rinuccini, y el rey a su embajador don Diego de la Torre³⁷.

En 1645 llegaron a la corte el franciscano fray Hugo de Burgo y el agustino Diego Talbot, emisarios de la Confederación. También se establece el célebre franciscano Lucas Wadding. El personaje central en la corte fue el franciscano Hugo de Burgo, en 1647 fue nombrado obispo de Kilmacduagh, y murió en Inglaterra en 1653³⁸. Permaneció en Madrid, en el convento de los franciscanos, algo más de dos años, aunque con poco éxito, posiblemente porque antes había estado tres meses en París ofertando levas de irlandeses. Detrás estaba la autorización de Richelieu de 1642 para

³⁶ AGS. E. 2817, Consulta del consejo de Estado, Madrid, 27 mayo 1653.

³⁷ Declan DOWNEY, “La Paz de Wesfalia, vista desde Irlanda”, en *350 años de la Paz de Wesfalia. Del antagonismo a la integración en Europa*, Madrid 1999, 201-215; Tadhg Ó HANNRACHÁIN, *Reformation and the Wars of the Three Kingdoms in Ireland: The Mission of Rinuccini, 1645-49*, Oxford 2001.

³⁸ Véase R.A. STRADLING, *The Spanish Monarchy and Irish mercenaries*, Dublín 1994; Óscar RECIO MORALES, *España y la pérdida del Ulster. Irlanda en la estrategia política de la Monarquía hispánica (1602-1649)*, Madrid 2003, 193-208.

que oficiales irlandeses al servicio de Francia regresaran a Irlanda, ayudándoles con armas y barcos, un total de 5.000 hombres.

Su misión en la corte de Madrid era la de conseguir “socorros” para los católicos irlandeses. No dudó en recordar al monarca el gran número de soldados irlandeses que servían en sus ejércitos en sesenta años, con cuatro regimientos, “en ellos murieron sirviendo a V.M. los caballeros más calificados del reino, y se puede decir con toda verdad que en dicho tiempo murió la flor de la nobleza de Irlanda en servicio de V.M.”. El sacrificio había sido enorme, debido a la guerra en los frentes de Cataluña y Portugal, según sus informes, en este tiempo habían muerto 50.000 irlandeses. También le recordó que había sido un irlandés quien había matado en 1634 a Wallenstein³⁹. De Burgo pidió en primer lugar 12.000 ducados provenientes del arcedianato de Toledo para sustentar a la Confederación. Además solicitó dinero para su propia consagración episcopal y para su regreso a Irlanda.

El consejo de Estado vio una oportunidad para conseguir levass de soldados –unos tres mil hombres- para llevarlos a la guerra contra Cataluña, así como la posibilidad de fortalecer el mercado⁴⁰. Para la cuestión del mercado, el Consejo de Estado, celebrado en octubre de 1647, veía conveniente que alguien acompañara a Hugo de Burgo a Irlanda para tratar este asunto. El emisario debía corresponderse con el conde de Berehaven, hasta que acudiera allí el mismo conde, -pues en principio el rey quería que fuera con

³⁹ La noticia del asesinato del duque de Fritland fue recogida en la corte de la siguiente manera: “A los 26 llegó nueva a la corte de España de haber hecho el emperador matar en la ciudad de Egra al duque de Fritland, por la gran traición que tenía maquinada y ya para poner en ejecución, de matar al emperador y a toda la casa de Austria, y a los embajadores de España, y se Señor de toda la casa de Alemania y de toda Italia y Flandes...los coroneles fueron, el uno el coronel Butler, irlandés, gobernador de Egra, y el otro el coronel dragones Gordón...”, en Jerónimo GASCÓN DE TORQUEMADA, *Gaceta y nuevas de la corte de España*, Madrid 1991, 362.

⁴⁰ Memorial de Hugo de Burgo en AGS. E. 2525. 27 junio 1546. Respuestas del rey en AGS. E. 2525. En suma, que las revueltas de Nápoles impedían un socorro militar, pero que convenía hacer levass y conservar el mercado.

De Burgo- con el fin de tratar del comercio desde los puertos de Cantabria. Hugo de Burgo propuso que le acompañara para esta misión precisamente el doctor Dermecio O'Brien, porque, entre otras razones, estaba naturalizado en Castilla. O'Brien, aprovechándose de su naturaleza, pedía un beneficio eclesiástico, una canonjía de 1.500 ducados. La mejor solución, por tanto, era que O'Brien recibiera ese beneficio en pago de sus servicios en Irlanda en esta misión. El rey personalmente resolvió que O'Brien acompañara a De Burgo, pero solamente recibiría una carta de recomendación sin más, tan sólo 400 reales de a ocho de ayuda de costa para el camino, y cien reales de a ocho cada mes mientras asistiese en Irlanda. Al menos el rey decidió que "se le diga que en las ocasiones de vacantes, mientras estuviere sirviendo, se le dará algún beneficio o pensión conforme vacare y sirviere para que pueda mantenerse". Finalmente, se acuerda ayudar a la Confederación con 24.000 ducados anuales para formar un regimiento⁴¹.

Entre los sacerdotes diocesanos que pasaron por el Colegio podemos mencionar a Bernardo Quiernano, de Kilkenny, confesor del marqués de Leganés, Diego Mejía, que era consejero de Estado en la década de 1640 y estuvo muy metido en los asuntos irlandeses, a pesar de su relativa caída en desgracia en 1643 como consecuencia de su comando en la campaña de Cataluña y estar muy ligado a Olivares, quien consideraba a Leganés como a su hijo⁴². También debemos señalar a Juan de Olea (Wateford), Tadeo O'Sullivan (Cork), Marco Tulyo (Galway), Tadeo O'Brien (Munster), Nicolas Artur (Limerick), Guillermo O'Mostey (Dromore), Juan Darceo (Kildare), y Juan Galchurio

⁴¹ AGS. E. 2525. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 27 octubre 1647. "Aunque se reconoce la estrechez de la Real Hacienda, es importantísimo conservar aquella nación, estando España tan necesitada de gente, y no habiendo otra parte más a propósito de donde poderse valer. Y que podría, si entran en desconfianza, tomar partido con el francés.... y el darle los 24.000 ducados para sustentar un regimiento en los efectos y forma que dice será muy conveniente".

⁴² J. H. ELLIOTT, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona 1998, 683, 693, 696, 698-700.

(Munster). Todos estos fueron testigos en varios procesos para la consecución de hábitos militares.

En 1648 empieza a ser más conocido un sacerdote del Colegio irlandés de Madrid, se trata de Juan Galchurio, el cual se convierte en punto de referencia de los irlandeses y de las autoridades españolas. Informa sobre otros irlandeses, como Juan Combait, capitán, y Daniel de Egaño, alférez, pretendientes en la corte, es intérprete de los irlandeses que no sabían español⁴³. También en ese año se establece en Madrid el religioso Francisco de Foix, el cual denunciará en 1656 que la contratación de levadas de soldados irlandeses en la corte comportaba serios peligros.

Tras la muerte del patrón don Juan de Chaves, el Colegio inició un proceso de crisis por falta de dinero. Coincidió, además, con la llegada masiva de irlandeses tras el fracaso de la Confederación de Kilkenny. No obstante, siguieron llegando peticiones al rey para que favoreciera a seminaristas para establecerse en el Colegio de Madrid, como Andrés Donaldo, Moriarto Donaldo y Duarte MacCoghagan. Los tres enviaron un memorial al consejo de Estado donde señalaban “que por causa de la persecución de los herejes en su tierra han venido a estos reinos a proseguir sus estudios en los seminarios de su nación que se hallan en esta corte”. El consejo decidió ayudarles y les entregó una limosna para que hicieran el viaje hasta Madrid⁴⁴.

El rector, Goffredo Daniel, de Galway, buscará patrocinio en el arzobispo de Toledo, Baltasar Moscoso de Sandoval, el cual ordenará en 1652 una visita al Colegio para determinar la situación real del mismo. El resultado no podía ser peor. Las constituciones debían ser reexaminadas y dotar al Colegio de nuevas reglas porque ya no cumplía con los objetivos fundacionales, es decir, como casa de estudios para formar

⁴³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM). Tomo 6104, 291-294. Madrid, 8 julio 1648.

⁴⁴ AGS. 2817. Consulta del consejo de Estado, Madrid, 9 octubre 1653.

a los sacerdotes que iban a ir destinados a Irlanda. Y es que la corte no era el lugar idóneo para formar a los sacerdotes, los que habían permanecido en él no se habían formado suficientemente. Venían procedentes de otros Colegios, como el de Salamanca, para terminar su formación y obtener el viático, pero al llegar a Madrid iban perdiendo el interés y la vocación y se dejaban llevar por la vida fácil de la corte.

El Colegio conoce momentos de prosperidad y cierta riqueza, así que en 1656 el rector del Colegio, el sacerdote Dionisio Arthur, doctor, contrata con el fabricante de órganos Riguet Puche la construcción de un órgano para el Colegio⁴⁵. El Colegio fue creciendo gracias a las donaciones. Ana María Burke dejó una herencia a favor del Colegio de San Patricio en 1657, “para ayuda a la fábrica de su iglesia o para ornamentos de ella o para las otras cosas en que les pareciere conveniente gastarlos y les encargo me encomienden a Dios y a mis difuntos”⁴⁶. Dada la inclinación hacia los Old Irish, en el Colegio residían sacerdotes que hablaban gaélico, los cuales hacían de intérpretes, como el caso del sacerdote Juan de Alzurrio. Los clérigos irlandeses residentes en el Colegio de San Patricio que caían enfermos eran atendidos en el vecino hospital de La Latina. Podemos poner de ejemplo a David Conway, en 1655. Dejó sus bienes en poder de los sacerdotes Enrique O’Cullineon y James Duleo, los testigos de su testamento fueron el rector del Colegio, Diniso Arthur, y los sacerdotes residentes en el Colegio Juan Darceo y Daniel Kennedy⁴⁷.

La situación en Irlanda se complicó mucho con las persecuciones subsiguientes al fracaso de la Confederación de Kilkenny. Evidentemente no bastaba con pagar los tres viáticos anuales de sacerdote irlandeses, hacía falta un mayor esfuerzo. En 1656 se publicaba en Madrid una carta firmada por los provinciales franciscanos irlandeses

⁴⁵ AHPM Tomo 6896. 29 enero 1656.

⁴⁶ AHPM Tomo 8869, 668-671. Madrid, 22 noviembre 1657.

⁴⁷ AHPM Tomo 6896, 114-116. Madrid 12 junio 1655.

Henry Melano, Bernard Coneo y Thomas MacKernan el 22 de junio de 1656 en las montañas del Ulster. El documento está dirigido al ministro general de su Orden, el aragonés fray Pedro Manero. Fue secretario de Juan de Nápoles, ministro general, provincial de su provincia de Aragón, definidor general y vicecomisario general de su Orden allende los Pirineos. Finalmente fue nombrado general de su Orden en Roma, en la congregación general allí reunida, luego fue obispo de Tarazona (1656-†1660). Referían los malos momentos que atravesaban en Irlanda, “que ni en tiempo de Enrique VIII ni de la cruel Isabel se llegaron a experimentar ni a presumir”.

Necesitaban sacerdotes para que la misión siguiera adelante, de ahí que insistieran en que “nos envíe los religiosos que están detenidos en esas provincias”. Señalaban que en ese momento había más de cien franciscanos en Irlanda que corrían inminente peligro, necesitaban urgentemente ayuda económica, ayuda que podría conseguir si hablaba con el rey “único amparo y protector de la fe y católicos de su reino, con sus consejos y ministros, y otras personas piadosas para que llenos de celo santo, de que abundan las Españas, los unos socorran esta necesidad con las limosnas que hasta ahora han acostumbrado... que si antiguamente eran tres, ahora deben ser más, por la mayor necesidad, y a los otros que ayuden con sus limosnas”. El hecho de la impresión y difusión de la carta tenía como objetivo alcanzar un gran impacto propagandístico en la corte⁴⁸.

Al año siguiente, en 1657, se publicaba en Sevilla y también en Madrid un folleto que contenía los nuevos decretos de Cromwell contra los católicos irlandeses, donde se incluía también la carta precedente. Esto muestra la fuerza que tenían los irlandeses en

⁴⁸ Real Academia de la Historia (RAH). 9/1070(f.78-79). *Copia de una carta escrita al Reverendísimo Padre General de la Orden de San Francisco por los padres que han sido provinciales en la Provincia de Irlanda, Montes de Ultonia, 22 junio 1656.*

la corte, querían dar propaganda a sus actividades, era un grupo presión que podía poner en aprietos la decisiones políticas del rey⁴⁹.

La tensión entre jesuitas y franciscanos seguía presente, era el enfrentamiento de los *Old Irish* contra los *Old English*, vale decir, política de acercamiento o de enfrentamiento a Inglaterra. Al padre jesuita dublinés Cristóbal Holywood (†1626) como responsable de la misión en Irlanda le sucedió su secretario Robert Nugent, el cual impulsó que el Colegio irlandés de Roma pasara a la Compañía, lo que sucedió en 1635. Seguía sucediendo lo mismo que a principios del siglo XVII. Para esas fechas ya habían trabajado en Irlanda cerca de 60 irlandeses, que no eran muchos comparados con los 500 franciscanos, pero seguían sin ejercer apostolado entre los gaélicos. Nugent apoyó la rebelión de los irlandeses católicos de octubre de 1641, la confederación de Kilkenny, en buena parte porque estaba dirigida por *Old English*. Los jesuitas habían sido expulsados de Dublín en 1642 y de Cork en 1644, pero el noviciado de Kilkenny tenía gran vitalidad. En 1647 William Malone sucedió a Nugent, también de tendencia *Old English*. Cuando en 1649 desembarcó Oliver Cromwell todos parecían estar más unidos, pero no sirvió de mucho, pues la victoria inglesa llegó en 1652. Se promulgó la orden de expulsar a los sacerdotes, unos mil, muchos llegaron a España. Esta nueva persecución unió de nuevo a los *Old Irish* con los *Old English*. Hasta la restauración en 1660 de Carlos II no surgieron nuevas oportunidades apostólicas.

El reflejo en la corte de este exilio de eclesiásticos se siente enormemente, como se ve por los testigos del proceso de 1659 para la obtención del hábito de Santiago de Eugenio de Zúñiga, capitán de caballería, natural de Dunico, sacerdotes como

⁴⁹ Biblioteca Nacional de Madrid, V./C*56-132. *Relación de los diez y siete decretos, que Oliuero Cromuel ha mandado publicar en Dublín Corte de Irlanda, para que se observen y guarden inviolablemente en los Católicos de aquella ciudad, y demás partes de aquel Reyno. Refiere una copia de carta escrita al... Padre Fray Pedro Manero, General que fue de la Sagrada Orden de San Francisco, por los Padres que han sido Provinciales en... Irlanda*, Sevilla 1657.

Guillermo Denegan (Connaught), Thomas Majano, Juan Jordan (Connaught), Cornelio Falon (Galway) o Bernanbé Kiernano (Kilkenny). A partir de 1660 tenemos pocas referencias de los sacerdotes irlandeses en Madrid. Sabemos que el rector era William Nugent, en 1642 había llegado al Colegio de Salamanca. Llegaba a Madrid con cierta autoridad entre los nobles irlandeses, permaneció en la corte al menos hasta 1683, pues en esa fecha bautizó en la parroquia de los Santos Justo y Pastor al hijo de una pareja de irlandeses. El Colegio y su iglesia estaban dentro de la jurisdicción de la parroquia de los Santos Justo y Pastor. Consiguió donaciones, arregló la iglesia, contó con el apoyo del arzobispo de Tuam, James Lynch, que había sido desterrado de Irlanda en 1674.

Respecto a los jesuitas, debemos señalar que habían entrado en una crisis importante. Precisamente en 1674 el jesuita Jerónimo Suitman, procurador de la misión irlandesa en la corte, publicaba en Madrid la *Súplica que hace a los piadosos a favor de la misión de la Compañía de Jesús en Irlanda*. Por aquellas fechas no pasaban de 35 los jesuitas irlandeses, por lo que la misión corría peligro de desaparecer. El procurador pedía ayuda para fundar un Colegio en Madrid. Contaba con el apoyo de residentes irlandeses en la corte, que le dejaban en testamento sus bienes⁵⁰. El caso más significativo, en este sentido, es el de Brigida Culin, quien había dejado en testamento 200 ducado y había encargo 100 misas al Colegio de San Patricio, pero después cambió su última voluntad y el dinero se entregaría al padre Suitman y se cancelarían las misas, y todo “por lo mal que han obrado y lo ingratos que han sido los irlandeses del dicho colegio de esta corte en su enfermedad”⁵¹.

El Colegio de San Patricio seguía, con ciertos altibajos, pero seguía. Hubo un momento de esperanza cuando Carlos II en 1680 declaró que los irlandeses habían

⁵⁰ RAH. 9/3506(5). *Suplica que hace a los piadosos en favor de la misión de la Compañía de Jesús en Irlanda*, Madrid 1674. Los testamentos a su favor en AHPM Codicilo. Tomo 10651, 311. Madrid, 2 marzo 1677.

⁵¹ AHPM, Tomo 10651, f.311. Brígida Culin, Madrid, 2 marzo 1677.

gozado siempre, en los dominios de la Monarquía, de los mismos derechos respecto a la obtención de beneficios, y que no se había puesto traba alguna para sus nombramientos en puestos políticos y militares. Y. por fin, en 1681 firmaba una real cédula dirigida a las justicias de Indias avisándoles de la licencia concedida durante cuatro años para pedir limosna en América para ayudar a la fábrica del Colegio de San Patricio de los Irlandeses de la corte⁵².

EL COLEGIO DURANTE EL SIGLO XVIII

A comienzos del siglo XVIII la iglesia del Colegio entró de nuevo en un proceso de decadencia muy fuerte. Felipe V ordenó en 1701 que se mantuvieran los privilegios y favores de los irlandeses, como era el derecho a residir, comerciar y comprar bienes en los territorios de la Monarquía. Para evitar el total abandono en el que habían caído los rectores, se fundaron varias cofradías. Así, en 1717, se erigen en el Colegio tres nuevas cofradías, las Hermandades de Nuestra Señora de la Purificación, la del Santísimo Cristo del *Ecce Homo*, y la del Rosario cantado de nuestra Señora de la Peña de Francia⁵³.

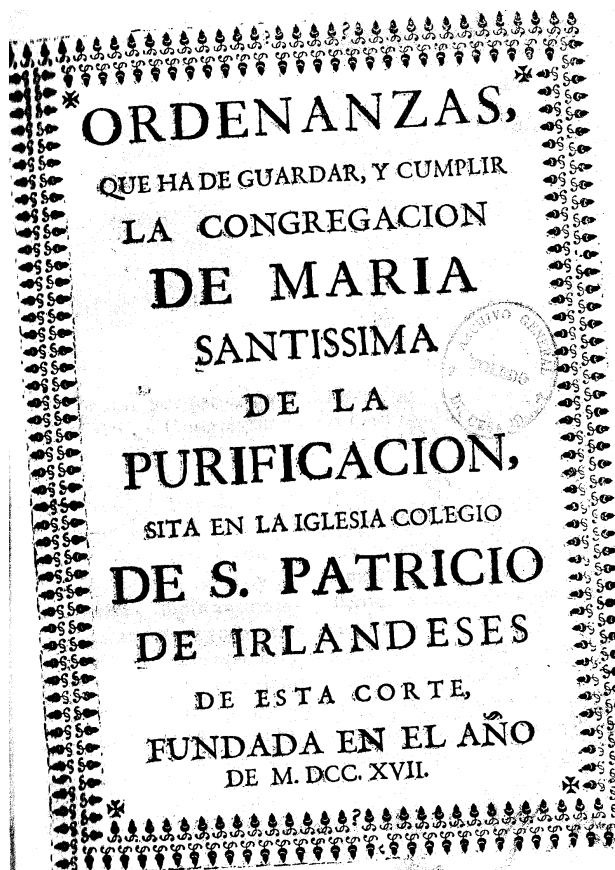
⁵² AGI. Indiferente 430, L 42 F 245-246. Madrid, 28 julio 1681.

⁵³ Archivo Diocesano de Toledo, Cofradía y hermandades, Madrid, 2, 17, Hermandades de nuestra Señora de la Purificación, del Santísimo Cristo del Ecce Homo, del Rosario cantado de nuestra Señora de la Peña de Francia, 1717, Constituciones de las tres cofradías.



Según una relación sobre la iglesia de finales del siglo XVIII, la situación era pésima: “A principio de este siglo se hallaba la iglesia de San Patricio de Irlandeses de esta corte en un total abandono, así en cuanto al culto como en lo material del edificio por la incuria y poca vigilancia de los rectores irlandeses, y como dicha iglesia fuese su situación local sumamente concurrida del numeroso vecindario que la rodea, excitó el celo de varios devotos a procurar el remedio y les pareció el más oportuno fundar una congregación con el título de Nuestra Señora de la Purificación a honra de la prodigiosa imagen que se venera en el altar mayor de dicha iglesia, y en efecto se consiguió y perfeccionó esta santa idea en el año 1717 con las licencias necesarias de aquellos tiempos”⁵⁴.

⁵⁴ Archivo Diocesano de Toledo, Cofradía y hermandades.



La Congregación se propuso restablecer y conservar en su pureza el culto divino, reparar el edificio material, que amenazaba ruina, y el mutuo auxilio de los hermanos en sus necesidades espirituales y materiales. Realmente estas congregaciones dieron buen fruto, hasta el punto que se enviaron informes positivos al Consejo de la Cámara de Castilla, órgano que controlaba el nombramiento de rectores. El patrocinio recaía en manos de un camarista. Normalmente se enviaba cada cinco años un visitador. La iglesia pasó por un buen momento, hasta que en 1792 fue necesario reformar los estatutos de algunas congregaciones, que fueron aprobados por el Consejo de Castilla.

Por aquellos años era famoso en la corte Florence Kelly, cirujano oculista de la Casa Real, sus padres eran naturales de Galway. Casó con doña Feliciano López de Haro, y amasó una gran fortuna. Según su testamento dejó muchas obras de artes,

cuadros de Jordan, Rubens y Tintoretto, una importantísima biblioteca y algunas casas en la Calle Madera Baja. Sin embargo, nada fue a parar al Colegio⁵⁵.

En 1737 el rector era Juan Magrane, que ejerció el cargo hasta 1749. Obtuvo dinero de Felipe V en 1747 para ampliar las posesiones del Colegio. Poco después el marqués de Campo Alegre, viudo de una irlandesa, doña Alfonsa O'Brien y O'Connor, le hace una importante donación de dinero. La esposa era la hija del general Dionisio O'Brien, gobernador de Málaga. Los siguientes rectores fueron el doctor Gerardo Plunkett (-1751), Arturo Magennis (-1759), el cual heredó el título de conde de Iveagh, y Guillermo Kanvin (-1763), de Galway, que permaneció en el cargo durante treinta años. Finalmente, porque se ganó demasiados enemigos entre los irlandeses, se le quiso expulsar de España en 1775, la petición estaba firmada por 19 colegiales irlandeses de Alcalá y Salamanca, pero permaneció en el cargo hasta 1793.

El apostolado que ejercían los sacerdotes irlandeses fue en aumento, tanto que se quiso erigir una Archicofradía Sacramental y crear un Monte Pío. Los congregantes acudieron al protector, el conde de Isla, el cual presionó hasta que en 1798 fue aprobada por la Cámara la Archicofradía y el Monte Pío. Pero todavía fueron más lejos, quisieron acudir a Roma y pidieron al papa que se uniera la Archicofradía a la Basílica de San Juan de Letrán. Debemos tener en cuenta principalmente que la Iglesia de San Patricio pasó en 1767 al Patronato Real, y que su protector era el alcalde de la ciudad.

El Consejo de Cámara de Castilla ordenó al arzobispo de Toledo que remitiera todos los papales que tuviera del Colegio, en una lacónica orden se decía “se pasen a la Real Cámara de Castilla por dirección de su secretario don Andrés de Otamendi la fundación, libros, autos y demás papeles que se hallan en este tribunal concernientes al Colegio de Irlandeses de esta corte”. A nosotros no interesa especialmente que este

⁵⁵ AHPM. Tomo 14933, 347-366, Madrid, 10 junio 1732. Florencio Kelly.

traslado implicó que hiciera inventario de todos los papeles “poniéndose a esta comunicación nota o inventario de los que sean para que siempre conste”⁵⁶.

Gracias esta gran diligencia en hacer inventario de los papeles, sabemos que para esas fechas el Colegio conservaba varios libros muy importantes para conocer la actividad de los irlandeses en la corte en el siglo XVII. Había un libro con 178 páginas que contenía, cuentas, rentas, colección de misas, acuerdos celebrados por el cabildo de curas, beneficios, constituciones, visitas celebradas, nombramientos de rectores y administradores. Entre otros muchos libros y legajos había también diversos libros de cuentas sobre la fábrica del Colegio e iglesia. Es importante saber que también se remitieron las Constituciones aprobadas por el arzobispo Baltasar de Moscoso en 1652 y diversos libros con memorias de fundaciones, documentación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

La archicofradía y el Colegio estaba desde 1792 bajo el patrocinio del conde de Isla, pero además contaba con consiliarios, a saber, el duque de Medinaceli, el duque del Infantado y el marqués de Villafranca, el director espiritual de la Archicofradía sería siempre el rector de la iglesia. El artículo 14 de las Constituciones establecía que el día 17 de marzo, festividad de San Patricio, “se celebre fiesta al glorioso San Patricio con misa mayor, sermón y completas, a la que debería asistir todos con las insignias y medallas”. El encargado de velar por la Archicofradía era el cardenal de Toledo⁵⁷.

EL COLEGIO EN LOS SIGLOS XIX Y XX

⁵⁶ Archivo Diocesano de Madrid. Colegio de los Irlandeses. Cámara de Castilla al arzobispo de Toledo. 22 septiembre 1767.

⁵⁷ Archivo Diocesano de Toledo, Cofradías y hermandades, Madrid, 23, 15. Ordenanzas de la archicofradía sacramental, 1799. “

El conde de Isla nombró rector al español Pedro Perlín, el cual permaneció en el cargo hasta 1820, un cambio trascendental en la historia del Colegio y de la iglesia. El dominico Thomas Connelly, confesor de la Familia Real, pidió a la Reina que no se efectuara el nombramiento de rector del Colegio de un pariente del conde de Isla⁵⁸. En su carta expone que el conde de la Isla, protector del Colegio, nombró a un pariente suyo como rector “por haberse hallado el Rector pasado del Colegio de San Patricio de esta Corte demente y viejo”. El nombramiento del pariente del conde de la Isla se hizo contra el estatuto 6º del Colegio “que previene que ha de ser irlandés, aprobado por S.M. como protector que es, á suplica del clero de Irlanda”. Pese a la oposición del clero irlandés, el conde de la Isla mantuvo el nombramiento de este rector intruso en la posesión el rectorado, siendo inepto para desempeñar el empleo, por lo que puso por penitenciario a un religioso carmelita que no ganó la estimación de sus paisanos; enfadado el conde de esto, dijo: “que no sería más Colegio de Irlanda, porque los Irlandeses son ignorantes, borrachos, y mal entretenidos, epíteto muy escandaloso para mi y para los demás que somos del país y servimos a VV^{ss}.MM^{ss}. Contra esta proposición indecorosa dio su queja a la Cámara don Edmundo O Ryan, administrador de la casa de los Flamencos. El Colegio de San Patricio es de peor condición que los demás establecimientos extranjeros que hay en la Corte”.

Thomas Connelly propuso un nombre nuevo, don Guillermo O’Moore, decía: “en el día se halla aquí un digno sujeto para el empleo en el capellán de Walones de este Batallón, don Guillermo O’Moore, eclesiástico irlandés, es hombre sabio, sobrio y apto para gobernar el citado Colegio, posee la mayor parte de las lenguas vivas, el griego, y las matemáticas: de modo que puede ser útil a varios jóvenes del pueblo. El mencionado Isla dio prisa a vender las casas y previo a la orden del Rey, pues vendió una en la Calle de Atocha nº. 5 y no consta a irlandés alguno en que le invirtió su valor. El referido

⁵⁸ Madrid. 19 de enero de 1800.

capellán O'Moore hizo una justa pretensión al Rectorado presentando memorial con un certificado del Príncipe de Castelfranco, pero no le han dado respuesta. En vista de lo referido, pasó a suplicar a V.M. se digne insinuar al Rey que no se vendan las casas de este establecimiento irlandés, pues salvo el mejor parecer de V.M. será mas útil tomar las rentas de estas casas hasta la paz. Esto lo pido en nombre de todo el clero de Irlanda, y el dicho clero no dejará de implorar el cielo que colma a V.M. de gracia”⁵⁹.

En 1809 las tropas francesas saquearon el Colegio, llevándose todo lo que encontraron, incluido el archivo, incluso las propiedades que allí tenía el duque de Osuna. El vicerrector, Goug, fue hecho prisionero y encarcelado en Pamplona hasta 1812. Pero, como hemos visto, no se perdieron todos los papeles.

Tras la restauración, en 1820, se crea una nueva cofradía, la de Nuestra Señora del Carmen con el fin de fortalecer la iglesia. El Colegio se daba por perdido. Como había dudas sobre su oportunidad, el cardenal de Toledo pidió el dictamen de un visitador, y su opinión no podía ser más favorable. “Por las noticias que han podido adjuntarme de algunos papeles existentes en el Archivo de este Tribunal se descubre que la Iglesia del Colegio Hospital de los Irlandeses estuvo en lo antiguo sujeta en un todo a la jurisdicción ordinaria diocesana. El nombramiento de administrador y demás dependientes y gobierno y dirección de todo el establecimiento así en la parte religiosa como en la temporal y la toma de cuentas, todo pendía de ella, pero en el año 1767 por la Secretaría Arzobispal se comunicó una orden a este tribunal para se remitiere a la Real Cámara de Castilla todos los papeles y documentos pertenecientes al Colegio Hospital de los irlandeses, y desde entonces cesó este tribunal en todo conocimiento. Sin duda se declararía ser y pertenecer aquel establecimiento al Real Patronato, y en este concepto vendría nombrándose un camarista protector de él y de éste es de quien

⁵⁹ AHN, E, legajo, expediente 2927, núm. 279: Colegio de irlandeses, 1800. Thomas Connelly fue el autor de una gramática inglesa publicada en Madrid en 1784.

hoy pende el nombramiento de rector y dependientes, en suma de cuentas, todo el gobierno temporal. Sin embargo, la Iglesia y sus dependientes clérigos están sujetos a la jurisdicción diocesana y en lo perteneciente al culto y régimen eclesiástico está expedito el tribunal de la vicaría y debe estado también al del V. Eminencia para que sin su aprobación y consentimiento no se erijan en esta iglesias cofradías o congregaciones”⁶⁰.

Gracias a la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Madrid podemos seguir las vicisitudes del Colegio durante los siglos XIX y XX, tarea que supera lo que ahora nos hemos propuesto, pero que más adelante verá la luz en una monografía sobre el Colegio de San Patricio de Madrid. La doctora Micheline Kearny Walhs, gran conocedora del exilio irlandés en España, pudo ver la iglesia en 1935. Lamentablemente fue destruida entre 1937 y 1938, durante la Guerra Civil española. Tan sólo queda el recuerdo en algunos archivos y el nombre de la Calle de lo Irlandeses.

⁶⁰ Archivo Histórico Diocesano de Toledo, Cofradías y Hermandades, Madrid 4, 48. Colegio de los irlandeses, cofradía de Nuestra Señora del Carmen, 1820.



Iglesia de San Patricio de Madrid

